

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—El Purísimo Corazon de la v. María y Stos. Primo y Feliciano m.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Margarita, reina de Escocia.

LA MISION DEL RESPETO.

La elevacion de las ideas y la pureza de los afectos es lo que cria en nosotros este sentimiento noble y puro que llamamos el sentimiento del respeto, el cual nos obliga á apartar los ojos de las miserias que nos salen al paso, y buscar con ávidas miradas los rasgos de la belleza, de la verdad y de la virtud que centellean por todas partes. El entendimiento sereno y claro por su propio impulso se remonta á regiones elevadas, desde las cuales desaparecen todas las pequenezes, y se descubre como el tiempo y el espacio se combinan maravillosamente, formando vastos panoramas en que despliega sus magnificencias ese poder, esa sabiduría, esa providencia que rige al universo. El corazon recto y delicado no bebe jamás el veneno de la venganza ni la hiel del menosprecio; semejante á la abeja que saca rica y sabrosa miel del amargo jugo de las flores, escoge siempre el bien, y se complace en amar, en sufrir, en perdonar, en hacer á todos partícipes de esa felicidad envidiable que goza en el fondo de su pecho tranquilo. Así el águila generosa desdeña posarse en el polvoroso suelo, y desde altísimos picos contemplan los bosques sombríos, las doradas mieses, el rio lejano, la vecina aldea y el mar remoto que ruga en el confín del horizonte. Así el dulce ruiseñor oculto en el verde ramaje, desdeñando tristes querellas, alegra las florestas cantando en deliciosas trovas su felicidad segura y no enviada.

Si el respeto es una luz que brota de las inteligencias claras y un perfume que se exhala de los corazones limpios, ¿quién podrá criar en nosotros un respeto mas sincero y profundo que la religion augusta, que ilumina nuestra inteligencia con la luz del cielo, é inspira á nuestro corazon los mismos sentimientos que los santos ángeles alimentan en sus celestes pechos? ¿Y como no ha de inspirarnos un respeto grave y solemne esa religion divina, que agranda los límites del tiempo con los espacios sin límites de la eternidad; esa religion para la cual todas las verdades solo son un pálido reflejo de la verdad increada, todas las criaturas un liviano juguete de la mano creadora, todos los siglos breves páginas de un libro en que se escribe un solo pensamiento divino? ¿Quién puede sin asombro escuchar la voz de esa religion, que le enseña que la gloria de Dios se reverbera en todas sus obras, que le hace descubrir la huella de su paso, el brillo de su mirada, la magestad de su presencia, no solo en los estendidos cielos y en los anchos mares, sino hasta en la gota de rocío que vierte la aurora en el cáliz de las flores, hasta en el musgo que crece en la desnuda roca, hasta en el gusano que arrastra por el polvo sus ondulantes anillos? Pero la religion á mas de agrandar las ideas, purifica los efectos: su mirada severa y penetrante descubre y condena el pensamiento menos casto, el deseo menos justo, la afición menos caritativa. Así el hombre profundamente penetrado del espíritu religioso, al paso que se purifica y engrandece á si mismo, tiende á purificar y engrandecer cuanto le rodea: diríase que privado de fijar los ojos en la esencia misma de la belleza, de la verdad y de la justicia, cuya presencia venera en todas partes, se esfuerza en descubrir un reflejo que

oscila sobre todas las criaturas; vé ese reflejo divino sobre la diadema del poder á se inclina respetuoso, lo vé sobre la frente del padre y la besa con reverencia; lo vé sobre el corazon de la madre y la abraza conmovido, lo vé sobre la pálida faz del dolorido enfermo y rodea de solícitas atenciones el lecho de su dolor, lo vé sobre los harapos del pordiosero é imprime un ósculo de veneración en esos harapos más resplandecientes á sus ojos que la púrpura de los reyes. Sin duda pensará el lector benévolo que escribo poesía: voy á aprobar que esa poesía es la verdad.

La razon imparcial nos enseña que Dios obra en todas partes: si obra, allí esta su virtud poderosa, allí esta su presencia inefable, allí su esencia divina que penetra todos los seres. ¿Admirais á Dios cuando suspende en el firmamento esas estrellas, cual lámparas colgadas ante sus ojos? pues yo le admiro cuando reúne los rayos que parten de la estrellada esfera, para dibujar la inmensidad de los cielos en la imperceptible retina del ojo de ese gusano que estruja el pié indiferente del viajero. Decidme ¿dónde la razon descubre mas á Dios en el estrellado firmamento, ó en el ojo de ese gusanillo despreciado?

Esa razon, que cuando está clara y serena conoce y confiesa la presencia de Dios, cuando la pasion la nubla ó el error la oscurece, niega esa presencia soberana, ó la desfigura. En el primer caso aparece el incrédulo, para el cual el mundo no está iluminado con los resplandores de la gloria de Dios; para él el mundo no es mas que polvo y cieno, es un laboratorio inmenso donde la materia ciega combina y modifica sus elementos. El hombre para el incrédulo tampoco es el hijo de Dios, que peregrina un poco por la tierra para subir despues á realizar sus inmortales destinos en la casa de su Padre: es tan solo un animal político que nace, crece y muere, sin dejar de su paso mas señal que la huella estampada en el polvo. Cuando la razon, sin atreverse á negar la presencia de Dios, la desfigura entonces nacen las mas estrañas quimeras, hasta llegar á la «beatitud de aquellas gentes en cuyas huertas les nacian dioses,» ó hasta adorar con los modernos panteistas al dios-universo; á ese dios que es piedra, que es planta, que es bruto, y lo que mas repugna que es adúltero, parricida y blasfemo. Se me dirá que tambien la razon ha esmaltado el mundo de flores y lo ha poblado de encantadoras deidades. Confieso que las diosas gentilicas retratadas por el fino pincel de sus poetas no carecen de algun hechizo; pero ¿quién sin cubrirse el rostro con túpido velo puede mirar esas mismas beldades en su vida real encarnada en las costumbres del pueblo? Cuando Jesus se retiró al desierto, no le salieron al encuentro los láscivos sátiros; no vió á las ninfas sacando el desnudo pecho sobre las cristalinas aguas de las fuentes; pero en cambio se le acercaron los ángeles malos para tentarle y los ángeles buenos para servirle, en cambio halló á su Padre que llenaba el desierto con la magestad de su presencia.

De aquí resulta que la razon necesita de la fé que la afirme, la asegure y la ampare contra su propia flaqueza y contra sus naturales deslices. Pero la fé no

solo afirma las verdades de la razon, sino que las ensancha las completa y perfecciona. Dios está presente en todas partes, dice la razon; y la fé añade que Dios quiso estar presente de una manera muy particular y amorosa en su criatura predilecta. Ah! decidme ¿qué sentís cuando veis al pueblo cristiano adorar, pegada la frente al polvo, aquella Hostia santa velada por una nube de incienso sobre el altar resplandeciente? El Hijo de Dios altísimo se abrazó un dia con la humana naturaleza, la paseó por el mundo derramando beneficios, la levantó en la cruz entre el cielo irritado y la tierra culpable la sacó gloriosa del sepulcro y la subió al firmamento sentándola á la diestra de su Padre. Desde entonces, en esa nube ténue de su humanidad gloriosa, baja Dios todos los dias sobre los altares, y descende corporalmente hasta el corazon de los que llama sus hijos, sus amigos, sus hermanos, los partícipes y coherederos de su reino. ¿Quién puede calcular la dignidad y grandeza que ha comunicado al hombre ese abrazo íntimo y estrecho con su Dios?

El hombre ha quedado primeramente ennoblecido en sus virtudes. Su fé no se guía por la débil luz de su razon, sino por la vivísima luz que brota de la palabra divina.

Su esperanza no se apoya en el brazo de la carne flaca, sino en el brazo de Dios omnipotente.

Su amor no se nutre de groseros afectos, sino de las purísimas emociones de la caridad.

Su obediencia no dobla la cerviz al pesado yugo de un hombre, sino al suave yugo de Dios cuya autoridad reside en aquel hombre.

Su paciencia no se ve estrujada por la planta brutal del ciego destino, sino amorosamente comprimida bajo la mano paternal de la Providencia.

Su trabajo no le exprime el sudor del rostro para amasarle un pedazo de negro pan, sino para atraerle sobre su casa y su familia las bendiciones del cielo.

Su pobreza no espera las migajas que caen de la mesa del rico avariento, sino las que caen de la mesa de aquel que alimenta las aves del cielo y viste las flores del campo.

Su pureza no se corona de odoríferas flores que las auras de amor deshojan, sino de punzantes espinas que el casto amor convierte en rayos de celeste gloria.

Pero el hombre no solo ha quedado ennoblecido en sus virtudes, sino hasta en sus lágrimas, hasta en sus dolores, hasta en sus miserias. Si el Hijo de Dios ha tomado sobre sí nuestras desdichas, si las ha santificado declarando que él mismo padece y gime en persona del preso que llora sobre sus cadenas, del enfermo que desfallece en el lecho de la agnía, del peregrino que llama á puertas estrañas y del mísero pordiosero que nos alarga su mano descarnada y nos muestra sus espaldas desnudas, si Jesucristo se ha acercado á todos estos miserables para verter sobre su cabeza inefables promesas, esperanzas inmortales y divinas bendiciones, ¿quién osará contradecir á la verdad eterna llamando malaventurados «á los pobres, á los mansos, á los que lloran, á los que padecen?»

Solo dos cosas pudieran envilecer al hombre, porque sobre ellas no han caído las bendiciones de

Dios: la ignorancia y la malicia. La ignorancia, esa cebuera del alma que, privándola de la luz de la inteligencia, la obliga á guiarse por el torpe instinto á manera de bestia bruta, á los ojos de la religion es un campo virgen en que puede sembrarse la semilla de la verdad, es un tosco pedernal de que pueden saltar las centellas de la fé. Suponed el sumo grado de ignorancia, el salvajismo, y permitidnos preguntar á esos libre-pensadores que miran al hombre del bosque como el prototipo del perfeccionamiento humano: ¿cómo es que cuando la codicia los lleva á sus costas, no saben descubrir en él mas que un ser embrutecido que cojen en el lazo como fiera, para traficar con sus negras carnes? ¿Por qué no ilustran á esos pobres salvajes enseñándoles sus hermosas teorías sobre la *dignidad del hombre*, su *libertad*, su *igualdad*, sus *derechos ilegales*? Ay! solo dos cosas han sabido enseñarles, el uso del aguardiente y de la pólvora, para asesinarse á sí mismos y á sus hermanos! En cambio mirad á los nobles hijos de la fé, á esos jóvenes generosos, como dejan patria, familia, consuelos y esperanzas para ir á abordar á remotas playas, á inhospitalarias tierras, para buscar en escondido bosque, en solitario rio, una muerte oscura y horrorosa. Ah! ¿qué importa la sangre y la vida, si se logra hacer brotar de aquellas tinieblas un rayo de fé que guíe sus almas por el camino del cielo?

La malicia es una copa ponzoñosa á la cual el hombre acerca sus labios para beber una muerte irremisible; pero la religion enseña que la contricion es una triaca excelente y que la sangre del Hijo de Dios puede transformar en hermoso querubin al mas monstruoso de los hijos del crimen. Pero suponed que no se convierta el pecador: mirad á ese hombre caído en vicios, manchado y embrutecido, poner en el cielo su lengua blasfema, y decidme: ¿sobre esa frente sellada ya con la marca de los réprobos no descubris la eclipsada magestad de un hijo de Dios? Ay! Y cuando veis á la misericordia divina cubrir su faz hermosa que alegra los cielos, cuando veis á la justicia inevitable que va á verter sobre aquella cabeza la copa de su ira, cuando veis abrirse el abismo de los tormentos y al mísero réprobo correr hácia la boca del abismo en fuerza de su voluntad libre, no sentís estremecerse todas vuestras entrañas? no sentís como el pavor y el asombro congelan vuestros miembros? qué descubris allí que no sea grande, severo, imponente? Ah! á los ojos de la religion el hombre nunca es ridículo: el hombre es digno de respeto hasta en el profundo de los infiernos.

Miguel Maura, p^{ro}.

(«Unidad Católica»)

Seccion de Noticias.

De La Revista Popular

Roma 25 mayo

Los asuntos graves deben ser tratados con mesura; de aquí que haya esperado, para ocuparme de la cuestion del cardenal Hohenlohe, á que transcurriese algun tiempo y se viese completamente en claro lo referente á este negocio. Hoy puedo hablar; me ocuparé, pues, de la cuestion resumiéndola todo lo posible.

En la sesion del Parlamento germánico del 14 del corriente mes, el príncipe de Bismark censuró en términos duros á la Santa Sede por haber rechazado el nombramiento hecho por el Emperador, del cardenal Hohenlohe como embajador del imperio alemán cerca de la Santa Sede. Bismark ha encontrado extraña, ofensiva, insólita, la conducta de la Santa Sede; él creía que nadie mejor que el Cardenal po-

dia representar los intereses germánicos cerca la corte de Roma. Hasta aquí, solo tenemos la opinion de Bismark; ¿cuál es la historia de dicho nombramiento?

El 25 de abril, el señor Derenthall, encargado de negocios de Prusia, escribió á S. E. el Cardenal Secretario de Estado, participándole que el Emperador de Alemania habia nombrado embajador al cardenal Hohenlohe, y advirtiéndole que el Cardenal ya estaba para dejar á Berlin y dirigirse á Roma. Acompañaba á su carta otra del expresado Cardenal para Su Santidad, cuyo texto publicaron, con gran sorpresa de todos, el «Times» del 15 del actual y los periódicos de Berlin del mismo, y del siguiente día. Con la misma fecha, 25 de abril, el Santo Padre contestó al cardenal Hohenlohe diciéndole que la proposicion del imperio era inaceptable, y explicándole las razones en que se apoyaba. Esta carta, no ha sido ni será publicada aquí, ni en Berlin; pero cuando será conocida, formará uno de los mas nobles actos de Pio IX. El 1.º de mayo, el señor Derenthall volvió á escribir al cardenal Antonelli pidiendo respuesta á su carta del 25 de abril: al dia siguiente contestaba el cardenal Antonelli de un modo tan breve, como digno y prudente. ¿Por qué Bismark queria otra respuesta, siendo así que en Berlin era conocida la carta de Pio IX? Se queria un pretexto, un motivo cualquiera: pero el cardenal Antonelli no ha dado lugar al menor pretexto, al menor motivo en la carta de que he hablado; así que las palabras de Bismark en la sesion del Parlamento germánico son únicamente la expresion del despecho que le devora por haberse frustrado su diabólico plan.

¿Qué queria Bismark con el nombramiento de un embajador eclesiástico? Lo dicen claramente los periódicos italianos y alemanes; sepultar todo vestigio del poder temporal, suprimiendo la legacion civil cerca de la Santa Sede. Un cardenal, un obispo, un simple eclesiástico de varios países habrian tenido su morada en el «palacio de la Legacion» de su respectivo gobierno, «cerca el rey de Italia.» Hubieran sido una especie de «dependientes» (attachés) eclesiásticos, que habrian subido dos veces á la semana las escaleras del Vaticano para decir al Cardenal Secretario de Estado: «Vuestra Eminencia no está bien informado de los asuntos eclesiásticos de mi país; permítame V. E. que yo os los explique.» Este era el sueño de Visconti Venosta, que para esto contaba con la Prusia. Si la Prusia daba el ejemplo, los demás lo imitarían; pero el plan era bastante transparente, pues Bismark debia, para esto, «nombrar» el embajador, en vez de «proponerlo,» como se ha hecho hasta ahora. Bismark, á pesar de todo, debia pensar: ¿Quién se atreverá á negarme lo que quiero?—Y bien, se le ha negado. Hé aquí como el pequeño Maquiavelo, Visconti Venosta, y el diablo mayor, señor de Bismark, se han llevado chasco.

En verdad, es imposible imaginar una contradiccion mayor, de la que realmente hay, entre la dignidad de «cardenal» y el cargo de «embajador de la Santa Sede.» Los cardenales son—dejando aparte el pontificado—una sola cosa con el Pontífice, sus consejeros natos, compañeros y participes de sus derechos y de sus deberes. Ellos componen las congregaciones, las cuales son los ministerios y tribunales de la Iglesia. De aquí que suponiendo que un gobierno diese á un Cardenal embajador suyo la mision de despachar algun negocio, el Cardenal deberia, como «embajador,» favorecerlo, y como «cardenal,» juzgarlo. Además, los embajadores y ministros están acreditados cerca el Padre Santo y cerca el Sacro Colegio, por cuyo motivo el cardenal seria, á la vez, representante y represen-

tado. Ciertamente no puede imaginarse antilogias mas extrañas.

No faltan, empero, algunos raros ejemplos de cardenales ó prelados ministros ó embajadores; pero esto ninguna relacion tiene con el caso del cardenal Hohenlohe. Aquellos iban á Roma, ó por asuntos eclesiásticos especiales—como los cardenales Hafelin y Rauscher, por los concordatos bávaro y austríaco,—ó por cosas personales del Soberano, como el cardenal Eesch. Algunos prelados ó cardenales franceses han sido ministros, pero, en todos los casos, venian á representar un Soberano «católico» que se debia presumir queria defender la Iglesia, y sin que á su mision se asociase alguna idea ofensiva á los derechos de la Santa Sede. Comparar, pues, estos casos con el citado repetidas veces, es comparar el sitio de Troya con el de Estrasburgo.

Descubierta la trama y frustrada la conspiracion de Visconti Venosta y de Bismark, ¿qué mucho que este fulmine impotentes rayos contra la Santa Sede, en el Parlamento alemán?

No extrañen los lectores de la «Revista» que me haya ocupado tan extensamente de este asunto, pues además de ser uno de los mas importantes para la Santa Sede, la prensa italiana y alemana ha vociferado mucho y mal; por cuyo motivo he creido conveniente exponer la verdad sobre este punto.—N.

DECRETO DE SU SANTIDAD.

En el Consistorio secreto celebrado en Roma el 6 de mayo se leyó el siguiente decreto de nuestro santísimo Padre el Papa concediendo la celebracion anual de una gran fiesta pontificia el dia de san José, patron de la Iglesia católica:

«Venerables hermanos:

«Deseando preparar un nuevo y celeste auxilio para Nos y para la Iglesia contra los horribles males y las calamidades de este siglo y accediendo á vuestras instancias así como á las de un grandísimo número de nuestros venerables hermanos los obispos y á los deseos de todo el universo católico que repetidas veces nos han reiterado, en especial durante la celebracion del Concilio del Vaticano, decretamos como sabeis que el santísimo Esposo de la Inmaculada Virgen, el ilustre patriarca José fuera declarado patron de la Iglesia católica, y lo establecimos con el auxilio de Dios el 8 de diciembre de 1870 por un decreto emanado de nuestra Congregacion de Ritos. En seguida confirmamos ese decreto por letras apostólicas de fecha de 7 de junio del año último.

«Despues de cumplido este acto hemos creido que era tambien deber nuestro atender á que los honores que convienen al Patron recientemente dado á la Iglesia se acrecienten con el esplendor exterior del culto, y que el dia consagrado á su memoria, que es ahora mirado como el mas santo y mas solemne en toda la Iglesia, se celebre por esta Sede apostólica de la misma manera que las demás solemnidades principales. Queremos, pues, que con motivo de la fiesta anual de san José, patron de toda la Iglesia católica, haya capilla pontificia en honra suya en nuestro palacio apostólico y mandamos y ordenamos que se verifique todos los años de modo que esta capilla pontificia celebrada anualmente en honor de san José sea incluida en el número de las demás á fin de que el santísimo Esposo de la Madre de Dios se digne con su patrocinio proteger y amparar la religion católica así como esta Sede apostólica en medio de los multiplicados embates de nuestros enemigos, y atienda favorablemente las oraciones que le dirige todo el pueblo fiel, y corresponda así á la esperanza y á la confian-

za que hemos puesto en El con tan justo título.

Seccion Local.

Suscripcion á favor de la viuda é hijos del guarda-bosque del predio de San Antonio.

Suma anterior. 128 Rvn.

D. J. M. 12 »

D. S. S. 8 »

D. J. T. poro. 6 »

Total. 154. »

Sigue abierta la suscripcion en la redaccion é imprenta de este periódico.

Para llevar á cabo un repartimiento general entre los vecinos y hacendados en proporcion á los medios ó facultades de cada uno para cubrir los servicios municipales en la totalidad ó en la parte á que no alcancen los recursos que la ley municipal vigente concede á los Ayuntamientos, entre las reglas que se han de observar, hay la 3.^a del artículo 131, cuyo caso octavo dice testualmente como sigue:

El repartimiento comprenderá un tanto de aumento que no esceda del seis por ciento de la cuota total para gastos de distribucion, cobranza y partidas fallidas.

Quedan exentos del pago de este aumento los contribuyentes que satisfagan anticipadamente sus cuotas por trimestres, semestres ó anualidades en las Depositarias de las respectivas Municipalidades, y se les abonará en el segundo y tercer caso el tanto por ciento anual que se fije por razon del anticipo.

Ahora bien: segun el espíritu y letra del testo que se ha trascrito, los contribuyentes que satisfagan la totalidad de la cuota que les haya correspondido pagar, quedan exentos del tanto por ciento que se haya fijado por razon del anticipo; es decir, que si en lugar de hacer el pago por trimestres, prevenido por la ley, lo verifican de una sola vez, como actualmente se les exige y se les ha venido exigiendo en todos los repartos municipales que de tres años á esta parte han girado los ayuntamientos de esta isla, tienen derecho á que se les descuente la cantidad que se abona para gastos de distribucion y cobranza.

Sin embargo de lo dicho, hemos observado con sorpresa que á nadie se ha hecho descuento alguno por mas que á ello hubiere derecho, y semejante omision es un grave abuso sobre el cual llamamos la atencion de la superior autoridad civil de la isla para que se sirva imponer el debido correctivo.

Con el título de «Causas que el Clero español tiene para no jurar la Constitucion de 1869» ha publicado don Manuel de Molina, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Menorca un folleto, con su lenguaje fácil, diction correcta y dialéctica concluyente que distingue todos sus escritos.

En este folleto se precisan comunicaciones oficiales que en su día han de figurar en la historia contemporánea, se aducen razones que traen la conviccion de que el juramento sin reserva que se ha exigido al Clero español por el gobierno de la nacion carece de *verdad, de justicia y de necesidad*, circunstancias imprescindibles para su verdad moral.

Recomendamos el folleto no solo al clero sino á toda persona que se interesa por estar al corriente de las causas que impulsaron al gobierno para la exigencia y de las que al clero asisten para la resistencia.

Véndense al infimo precio de 8 céntimos cada ejemplar en la redaccion é imprenta de este periódico, en la librería de don Pascual Hernandez calle

Nueva número 7; tambien podrán adquirirse por medio del corresponsal en esta imprenta B. Sintés. En Ciudadela y Alayor casa de los corresponsales de «La Crónica.» Fuera de la isla 10 céntimos cada uno. Tomando 12 ejemplares se da uno de regalo.

El órgano federal parece que quiere formar parte de la compañía y orquesta de que ya se dió cuenta en uno de nuestros anteriores números por el autor de los cabos sueltos.

No tenga pena el caro cólega, pues le reservarán el papel de *arlequin* ó sino podrá reemplazar al que ha de tocar el *violon*, pues bien lo toca con el suelto que publica ayer respecto á los arbitrios municipales.

Riña.--Aunque no de gallos algo parecidas son las que se verifican con motivo de la vacante *ab irato* dejada por nuestro apreciable amigo D. Bernardino J. Ponsetí de que dimos conocimiento, entre varios *desprendidos* federales sobre quien de ellos le ha de sustituir.

¡Pobre hueso y cómo te pondrán si los mozos te pescan!

Si el *orgáno* sonara en otro tono que en el de *mi... mi... re mi...* bien pudiera repetir aunque fuera en variaciones obligadas del mismo tono *¡Esta empleomania!! ¡esta empleomania!! ¡No queremos empleomania!!*... pero le seria muy violento hacerlo porque la *amistad* de un lado y su *confianza* de otro le oponen una resistencia invencible.

Parece que en la mañana de ayer fueron aprendidos por un vigilante de los arbitrios municipales tres sacos que al primer momento se dijo eran llenos de café, luego de arroz de mala calidad; mas tarde de salvado y á última hora de aserrín.

¿Se podrá saber bien el resultado de ello?

En el «Boletin oficial» número 824 se publica la Circular que insertamos á continuacion:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las Baleares.

Negociado 2.^o—Correos.—En la madrugada del día 19 de mayo último, se extravió al peaton de San Juan de Campos á Santañy la balija que contenia la correspondencia de dichos puntos sin que hasta el presente haya podido adquirirse noticia de su paradero. Interesando sobre manera tanto al servicio público como á los intereses particulares el hallazgo de dicha balija, he resuelto que los alcaldes de Lluchmayor, Campos y Santañy dispongan una requisita por sus respectivos términos municipales dándome cuenta de su resultado; encargar especialmente á la guardia civil y fuerza de orden público hagan las indagaciones necesarias y advertir por último á todas las autoridades locales de la isla hagan saber al público por medio de pregon la responsabilidad criminal en que incurren los particulares que hubiesen hallado dicha balija si no la presentan inmediatamente. Palma 1.^o junio de 1872.—Julian Vega

De «El Isleño»

«Leemos en un periódico de Valencia:

Una carta de Onda dá la siguiente noticia, que puede interesar á algunos cultivadores: «Hace dos años que se ha ensayado en este término la simiente de jeja llamada mallorquina, dá unos rendimientos fabulosos, particularmente en los terrenos escasos de riego y hasta en aquellos donde la sombra de los árboles impide la mayor vegetacion.»

Esto para el agricultor es un descubrimiento im-

portantísimo; pues la jeja mallorquina se desarrolla con menos aguas en tierras mas delgadas, en secanos sin tanto abono, bajo de los árboles, y adquiere la granazon mas anticipadamente.»

Seccion religiosa.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en San Francisco.

En las Concepcionistas finalizan hoy las 40 horas predicando D. Antonio Orfila Pbro. y al anochecer el Dr. Lorenzo Pons Pbro.

En la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen, despues de vísperas, habrá sermón de la Santísima Virgen del propio título y será el orador D. José Pons, Presbítero Vicario de la Concepcion.

En San Francisco miércoles al anochecer completas solemnes en honor de San Antonio de Padua. Jueves á las 10 misa mayor y sermón que dirá D. Jaime Tutzó Pbro

Movimiento del Puerto.

Despachados.

Para Barcelona con algodón Parca Inglesa Devonvale de 283 toneladas Capitan Mr. J. Graham con 9 tripulantes.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 8 DE JUNIO.

Servicio para el 9.

Gefe de día: D. Gaspar Scheer, comandante del regimiento infantería de Soria.—Parada y demás servicios, el mismo Cuerpo.—El Sargento Mayor, Jimeno.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Pías.	Baróm. á las horas mañana.	Termómetro centígrad. s.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
7	763.3	21.5	15.5	83		6	SSE. fres.	5.
8	762.3	23.	17.2	85		5	S. »	3.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL. — Sale á las 4 h. 32 m.—Pónese á las 7 h. 25 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 4 h. 13 m. de la mañana.—Pónese á las 7 h. 21 tarde.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 7 (5.55 tarde.)

Recibido en Mahon el 7 (7.20 noche.)

En el Congreso sigue la discusion del mensaje de la Corona. Hablará el señor Castelar. En el Senado se consume el tercer turno á favor de la proposicion del general Serrano.

Segun noticias oficiales ha sido derrotada la partida de Badajoz haciéndole algunos prisioneros.

Bolsa 3 por ciento, 27.10.

(Fabra.)

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente edicto, se cita llama y emplaza á todas las personas que en la madrugada del día veinte de Mayo último, estuvieron en el predio Binsermeña de este término municipal, ó en sus inmediaciones, ó tuvieron noticia del paradero de las prendas y objetos que se detallan á continuación, para que en el término de nueve dias, contaderos desde el de la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado y Escribania del que refrenda, al objeto de rendir la correspondiente declaracion en la causa criminal que se instruye sobre asesinato del guardajurado del predio S. Antonio; apercibiendoles que de no hacerlo, les parará el perjuicio á que en derecho haya lugar. Dado en Mahon á ocho de junio de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Pablo Teixidor, Esno.

Una chaqueta de paño azul, un pantalon de tela gruesa llamado fustaina y de color oscuro, una blusa tejida á cuadrillos de color claro y una canana de piel negra, todo muy usado.—Un reloj de plata de 18 líneas, 8 rubies, guarda-polvo del mismo metal y el interior de la máquina algo oxidado.—Una cadena tambien de plata de anillos fuertes y unida á ella una llave pasada con un remate tambien de anillos, imitando un nudo.

JUNTA MUNICIPAL DE CIUDADELA.

La relacion de utilidades de los contribuyentes así vecinos como forasteros, formada por esta Junta municipal y que ha de servir de base para girar el repartimiento general de la cantidad necesaria con destino á cubrir el déficit del presupuesto municipal y provincial del presente año económico, estará espuesta al público en la secretaria del Ayuntamiento por espacio de ocho dias á contar desde el de la fecha del presente anuncio, á los efectos prescritos en el art.º 33 del reglamento para la aplicacion de la ley de 23 de Febrero de 1870; durante cuyo plazo serán admitidas las reclamaciones que presenten por escrito las que se hallen comprendidos en el art.º 33 del citado reglamento.—Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Ciudadela 4 de Junio de 1872.—El Alcalde Presidente, Juan Tremol.—P. A. D. L. J., Santiago Simó, Srio.

CONFETERIA DE LA REAL CASA, CALLE NUEVA NÚM. 39.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de excelentes chocolates de la fábrica de Madrid LA COLONIAL, los que se espenden del infimo precio de 37 cents. á 12 y medio rs. libra. Los hay tambien á la Harina de la salud REVALENTA ARABIGA que tan famosas curas ha producido, inclusa la de PIO IX.

Igualmente se han recibido de la misma, una gran variedad de finisimas pastillas Napolitanos, Cafés, etc. A mas hay tambien un buen surtido de refrescos de la estacion como gaseosas en paquetes y botellas, cervezas, járabes y orebatas, y dulces frescos en gran variedad.

FES DE VIDA arregladas á los nuevos modelos. Véndense en esta imprenta á 2 y medio céntimos una.

CONFITERIA LA PALMA.

CALLE ADNOVER, 17.

En dicho establecimiento se encontrará una gran variedad de Chocolates de la muy acreditada fábrica LA COLONIAL DE MADRID y entre ellos la clase premiada por su SANTIDAD PIO IX que tanta fama va obteniendo en España y en el Estrangero. Dichos chocolates se venden al mismo precio que en Madrid.

Tambien se encontrarán paquetes de NAPOLITANOS de varias clases y Borregos de Ensaymada de superior ealidad.

HISTORIA DE UNA MALETA.—Juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. Emilio Mozo de Rosales.—Representado por primera vez en el teatro de la ALHAMBRA la noche del 13 Abril de 1872.

LOS LADRONES DEL BOSQUE.—Comedia en un acto y en verso, escrita por Don Emilio Mozo de Rosales.—Representada por vez primera en el teatro de la ALHAMBRA en la noche del 24 de abril de 1872.

Dichas producciones lo mismo que todas las de la misma Galería Dramática «El Teatro Cómico» se hallan exclusivamente de venta en Mahon calle del Bastion, 39, por su Representante D. B. Sintés.

CAUSAS

QUE EL CLERO ESPAÑOL TIENE

PARA NO JURAR

LA CONSTITUCION DE 1869.

POR

DON MANUEL DE MOLINA.

Conónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Un folleto en 8.º de 45 pag., véndese en esta Redaccion é imprenta, Bastion 39; en la Librería de D. Pascual Hernandez calle Nueva núm. 7; y en la Cuesta de Deya núm. 30, en los demás pueblos de la isla en casa de los Señores Corresponsales de este periódico, al precio de 8 céntimos uno. Tomando una docena se le regalará un ejemplar.

LIBRERIA

DE

PASCUAL HERNANDEZ.

Calle Nueva num. 7.

En este establecimiento se acaba de recibir el primer número de EL PERIÓDICO PARA TODOS. Este periódico se publicará una vez á la semana. Cada número se compondrá de 48 columnas de impresion, conteniendo tanta lectura como 32 pliegos de á ocho paginas de las que se publica por entregas, y de tres á cinco grabados en el texto. Todas las semanas dará novelas de D. Manuel Fernandez, D. Ramon Ortega y D. Torcuato Tárrago, profusion de artículos recreativos y de interes, causas celebre, chistes, chascarrillos, charadas etc. etc. al infimo precio de Un real y medio. cada Semana. Para mas detalles puede verse el prospecto y primer número que está de manifesto en esta libreria.

(RECREO DE LAS FAMILIAS.) Coleccion de Novelas, costumbres, leyendas, historias, poesías, viajes, cuentos etc. Sale un tomo semanal al precio de Real y medio el tomo.

OBRAS INÉDITAS del Exemo Sr. D. Manuel José Quintana, precedidas de una biografia del autor por su sobrino D. M. J. Quintana y un juicio crítico por el Ilmo. Sr. D. Manuel Cañete de la Academia Española. Estas obras forman un elegante y abultado tomo en 4.º español, de papel ó impresion de lujo, con tipos completamente nuevos. Precio 40 Reales en Madrid; 45 en Provincias.

CÓDIGO MANUAL DEL VIAJERO,

por los caminos de hierro

ó sea re-

súmen de los derechos y obligaciones recíprocas de las compañías y del público, amenizado con algunos bocetos de costumbre por D. Fernando de Madrazo, abogado del ilustre Colegio de Madrid. Precio: 4 rs. en Madrid; 5 en Provincias.

Admitense pedidos en esta libreria, como igualmente, suscripciones á toda clase de obras y periódicos. Se sirven con prontitud y economía encargos de todo lo que alcanza el extenso ramo de libreria.

AL

DIARIO DE BARCELONA

admite suscripciones su corresponsal en Mahon D. B. Sintés, en la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

Nodrizza.

Hay una que desearia encontrar criatura para amamantarla en su propia casa.

Vive calle de Cifuentes número 26.



A últimos de la semana entrante saldrá de este puerto para el de Argel, el pailebot español nombrado JÓVEN AFRICANO, su capitán D. Bartolomé Maspoeh. Admite carga y pasajeros y lo despacha el referido Capitán en la calle de Cos de Gracia núm. 38.

COCHE.

Hay uno de recreo para vender.

Informarán calle del Rosario núm. 3.

EL

CORREO DE LA MODA.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Y A ILUSTRACION

ESPAÑOLA AMERICANA

A dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon

Mahon 1872: Tipografia de Miguel Parpal, Bastion 39.